

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Jilotepec, Estado de México, a 16 de abril de 2021.

OFICIO/ODAPAS/JILO/SDO/DG/127-2021.

Asunto: Contestación.

**LIC. EMMA LAGUNAS ALCANTARA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Por medio de la presente me permito dar contestación a la solicitud de Información Pública No. **00003/OASJILO/IP/2019**, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo derivado de la presente, pongo a su disposición la información con que se cuenta en el área operativa de este Organismo en términos en que se solicita:

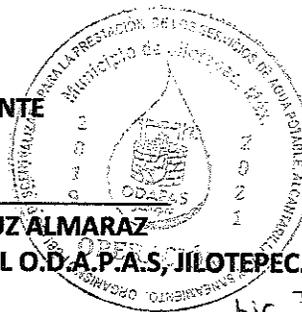
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADAS EN MUNICIPIO, JILOTEPEC, MÉXICO						
NO.	NOMBRE DE LA PLANTA	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO	SECTOR	INICIO DE OPERACIONES
1	HERRAMIENTAS TRUPER	CARRETERA JILOTEPEC-SOYANIQUILPAN KM.2.5	COMPLEJO INDUSTRIAL TRUPER	DESCONOCIDO	PRIVADO	2015
2	BLUE GIANT	PARQUE INDUSTRIAL MANZANA 2	PARQUE INDUSTRIAL JILOTEPEC	DESCONOCIDO	PRIVADO	2014
3	FLEXICO S.A.DEC.V.	PARQUE INDUSTRIAL MANZANA 2	PARQUE INDUSTRIAL JILOTEPEC	DESCONOCIDO	PRIVADO	2005
4	TESJI	CARRETERA JILOTEPEC-CHAPA DE MOTA KM.2.5	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC	DESCONOCIDO	PUBLICO	2007
5	PLANTA CABECERA MUNICIPAL	CAMINO A LA MANZANILLA S/N, DEXCANI BAJO	DEXCANI BAJO, JILOTEPEC	30 LPS	PUBLICO	SIN OPERAR
6	PLANTA CABECERA NORTE	PARQUE INDUSTRIAL MANZANA 2	PARQUE INDUSTRIAL JILOTEPEC	25 LPS	PUBLICO	SIN OPERAR

Finalmente, no omito mencionarle que la información técnica de cada una de ellas no está al alcance de esta Subdirección de operación, debido a que ninguna figura dentro de nuestra jurisdicción operativa.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

**ING. GREGORIO CRUZ ALMARAZ
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN DEL O.D.A.P.A.S, JILOTEPEC.**



*recibi original
Lic. Emma Lagunas A*

C.c.p. Ing. Luis Alberto Martínez Pérez, Director General
Archivo.



16-abril-2021.

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del

Fecha(dd/mm/aaaa): 29-07-2019

Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FISICA

NOMBRE: Romero Antonio
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DOMICILIO

CALLE: NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR:
 ENTIDAD
 FEDERATIVA: MUNICIPIO: C.P.:
 COLONIA O LOCALIDAD: TELÉFONO(Opcional): 0
 CORREO ELECTRÓNICO: arqroma13@hotmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00003/OASJILO/IP/2019

INFORMACION SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Detalle de la solicitud: Buenas tardes, mi nombre es Antonio Romero, estoy haciendo una investigación sobre las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, estoy interesado en información sobre las Plantas de tratamiento y sus características actuales que se encuentran en el Estado de México o del municipio que opere, ya que el inventario que maneja la CONAGUA es del 2016 y no se tienen registros actuales. Los datos que solicito serian:
 -Nombre de las Plantas de tratamiento
 -Capacidad instalada
 -Caudal tratado
 -Estatus (activo o fuera de operación)
 -Tipo de proceso de PTAR
 -Cuerpo receptor
 -Año de operación
 -Si tiene rehabilitaciones o ampliaciones
 Anexo una tabla de excel para facilitar la captura de información en caso de que se tenga. De antemano muchas gracias y estaré a la espera de su respuesta.

Saludos cordiales

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

Plantas de tratamiento

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones Indique cómo desea recibir la información
 Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
 Correo electrónico para recibir la información: arqroma13@hotmail.com

DOCUMENTOS ANEXOS:

Archivo1564157310633.xlsx

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena Entidad: Municipio ó localidad:
 Medidas de accesibilidad: Otras:
 Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta: 15 días hábiles 19/08/2019
 Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 05/08/2019
 Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 16/08/2019
 Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 28/08/2019



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Jilotepec, Estado de México, a 29 de marzo de 2021.

OFICIO/ODAPAS/JILO/UT/004-2021.

Asunto: Solicitud.

**ING. GREGORIO CRUZ ALMARAZ
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN
DEL O.D.A.P.A.S, JILOTEPEC.
PRESENTE**

Por medio del presente me permito informar a usted que se vía Plataforma Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la recepción de la solicitud de Información Pública No. **00003/OASJILO/IP/2019**, mediante la cual se solicita:

"Detalle de la solicitud: Buenas tardes, mi nombre es Antonio Romero, estoy haciendo una investigación sobre las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, estoy interesado en información sobre las Plantas de tratamiento y sus características actuales que se encuentran en el Estado de México o del municipio que opere, ya que el inventario que maneja la CONAGUA es del 2016 y no se tienen registros actuales. Los datos que solicito serían: -Nombre de las Plantas de tratamiento -Capacidad instalada -Caudal tratado -Estatus (activo o fuera de operación) -Tipo de proceso de PTAR -Cuerpo receptor -Año de operación -Si tiene rehabilitaciones o ampliaciones, Anexo una tabla de excel para facilitar la captura de información en caso de que se tenga. De antemano muchas gracias y estaré a la espera de su respuesta. Saludos cordiales"

Con fundamento en lo que establecen los artículos 12, 51, 53 fracciones II, V y 59 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le solicito amablemente entregar la información que solicitan, en el término que establece el artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, que a la letra dice: "Cuando la ley no señale término o plazo para la práctica de alguna actuación o para el ejercicio de un derecho, se tendrá el de tres días".

Sin más por el momento quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

LIC. EMMA LAGUNAS ALCANTARA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


29/3/2021

C.c.p. Archivo.
ELA***